

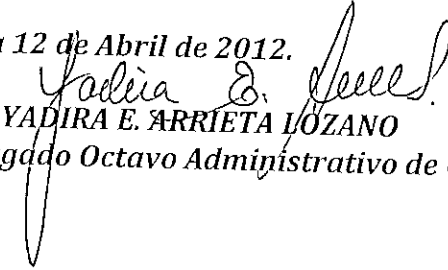


TRASLADO 013-2013
EXCEPCIONES

RADICADO	M. CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER
13001-33-33-008-2012-00089-00	R DERECHO	GLORIA DEL CARMEN GÓMEZ RODRIGUEZ	DISTRITO DE CARTAGENA-TRANSCARIBE Y AGUAS DE CARTAGENA	EXCEPCIONES	15-02-2012	17-02-2013	CLICK AQUI
							CLICK AQUI
							CLICK AQUI

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del Artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, se corre traslado a la contraparte de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, por el apoderado de las entidades accionadas, por el término de Tres (3) días en un lugar visible de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Cartagena y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, hoy Doce (12) de abril del año dos mil trece (2013) a las 8:00 a.m.

Se desfija esta lista siendo las 5:00 de la tarde del día 12 de Abril de 2012.


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
Secretaria Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena